

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

PLAN DE CONTINGENCIAS EN CASO DE INCENDIOS

Procedimiento para Manejo de Emergencias en Caso de Incendios o Durante Incendios.

- Dar la alarma general contra incendios en forma acústica, inmediatamente después deberá comunicar la situación al Cuerpo de bomberos Voluntarios, Policía Nacional, departamento de Prevención contra incendios de la Municipalidad.
- Paralelo a esta acción, quienes se encuentren en las cercanías inmediatas al lugar del principio del incendio y que conozcan el manejo correcto de extintores, deberán extinguir el fuego. (Brigadas capacitadas en las reuniones oficiales de la Dirección con otros organismos, como las comisiones vecinales).
- Conjuntamente con lo anterior deberá desconectarse la alimentación eléctrica que alimenta el sector del incendio.
- Si el incendio no puede ser sofocado con los extintores portátiles se deberá comunicar a la Compañía de Bomberos acción que estará a cargo del presidente del Jefe de Operaciones para Grandes Emergencias para lo cual se debe mantener actualizado el Directorio Telefónico de Emergencias.
- Dirigir la circulación del aire para evacuar los humos y gases sin afectar a las personas que estén retirándose o están atrapadas, de ser un lugar cerrado.
- Si se enfrenta a un incendio desproporcionado no intente combatirlo, escape conjuntamente con quienes tenga alrededor y terceras personas si es el caso.
- Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y de vueltas envolviéndose en una cobija o manta.
- Si el humo es espeso busque la salida arrastrándose, cúbrase la nariz y boca con un trapo mojado. El humo tiende a acumularse en la parte alta.

Después de Incendios.

- Retirarse del lugar de incendio, el fuego puede reavivarse.
- Siga las instrucciones de la Brigada de Rescate.
- La brigada de rescate socorrerá a las víctimas.
- La brigada de primeros auxilios atenderá a las personas lesionadas y las trasladará a centros asistenciales.
- No ingresar al lugar del incendio.
- Si se conoce de primeros auxilios ayude a los heridos. Recuerde que el agua fría es el único tratamiento para las quemaduras.
- No interfiera con las actividades de los Brigadistas o bomberos. Sea solidario y colabore con las personas damnificadas.



DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

INCENDIO URBANO.

Los principales factores que propician un aumento significativo en magnitud y frecuencia de este siniestro son el crecimiento demográfico, los procesos propios en la industria, el uso de sustancias inflamables.



INCENDIO FORESTAL.

Se inicia en combustibles vegetales naturales y luego se propaga a través del monte. El fuego se produce cuando se aplica calor a un cuerpo combustible en presencia de aire.

Los incendios forestales son producidos principalmente por quemas de limpieza para uso del suelo en la agricultura, quemas de pasto para obtención de ‘pelillo’ que sirve como forraje o con el objeto de combatir plagas y otros animales dañinos; fogatas en los bosques; lanzamiento de objetos encendidos sobre la vegetación herbácea; tormentas eléctricas; desprendimiento de líneas de alta tensión y acciones incendiarias intencionales.

- a. De superficie o suelos.- Ocurren a ras del suelo, a una altura de más o menos 50 cm, quemando hierba, pastos, matorrales, arbustos y demás vegetación menor.
- b. De Copas.- Avanza consumiendo las copas de los árboles y es más rápido debido a la fuerza del viento.
- c. De Subterráneos o Sub-suelo.- Se propaga por debajo del suelo, quemando raíces, microorganismo y materia orgánica.

RECOMENDACIONES GENERALES.

- Vigilar rutas de acceso o zonas aledañas a instalaciones para no permitir la acumulación de materiales (como residuos agrícolas, ramas secas, maleza, basura, cartón o papel) que pudieran servir de combustible para la generación de incendios.
- Inspeccionar en las áreas fragmentos de vidrio, cristales, espejos o botellas que por acción de los rayos solares, pudieran convertirse en fuente de calor.
- Si se produce quema de pastos, vigilar estos acontecimientos llevando palas u otras herramientas para controlar el fuego, apagando llamas y brasas.
- Vigilar, si se da el caso en algunas áreas recreativas, los visitantes u otros terceros dejen fogatas prendidas o arrojen colillas de cigarrillos prendidos.

PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE EMERGENCIAS EN CASO DE INCENDIOS FORESTALES

DURANTE INCENDIOS FORESTALES.-

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

- Buscar lugares grandes y abiertos para combatir las llamas a fin de evitar riesgos.
- Actuar enérgicamente en los primeros momentos para controlar las llamas con agua, tierra, etc.
- Proteger las viviendas e instalaciones en el monte (líneas eléctricas, comunicaciones, etc.).
- Remover el suelo con palas y rastrillos para apartar los combustibles pesados y echar tierra sobre lo que aún está ardiendo para sofocar el fuego. o Después de Incendios Forestales.
- Se deberá informar sobre los trabajos de extinción y comportamiento del fuego del incendio.
- Un encargado deberá organizar trabajos de colocados de sembríos para la recuperación del área quemada.



TELÉFONOS DE EMERGENCIA EN ASUNCIÓN	
BOMBEROS Voluntarios de Asunción	0608777
POLICIA NACIONAL	911
EMERGENCIA MEDICA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL	(021) 440 997/8
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN. Departamento de Prevención Contra Incendios.	(021) 663 311 (021) 6273510 0986-128777
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN. Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres.	0981-982205 Dra. Nidia López 0995-664785 Sr. Iván Caceres 0995-627874 Sr. Raúl Gómez